



Universidad Veracruzana  
Facultad de Enfermería - Región Xalapa

Miércoles, 11 de octubre de 2017

Con fundamento en el Título XV, Capítulo I, Artículos 142, 144 Fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII; 146, 147, 148, 149 y 150; así como el Capítulo II, Artículos 151 a 159, del Estatuto de Alumnos vigente. La Facultad de Enfermería, Región Xalapa

## CONVOCA

A los estudiantes de esta entidad, para elegir a los representantes alumnos ante la Junta Académica y al Consejero Alumno; titulares y suplentes; Los representantes serán los correspondientes de generación: 2014-2015-2016-2017, mediante las siguientes

## BASES

1. Los aspirantes a representante alumno ante la Junta Académica, deben cubrir con los siguientes requisitos:
  - I. Ser Mexicano
  - II. Ser alumno del programa Educativo de licenciatura en Enfermería, Región Xalapa.
    - a) Ser alumno (a) regular, con matrícula de la generación a la que desea representar.
    - b) Haber aprobado las experiencias educativas cursadas en el período inmediato anterior o ser alumno regular, con un promedio general de calificaciones mínimo de 8 o su equivalente, correspondiente al nivel y al plan de estudios, como mínimo en primera inscripción y en calidad de ordinario.
2. Los aspirantes a Consejero alumno deben cubrir con los siguientes requisitos:
  - i. Ser mexicano
  - ii. Ser alumno regular de la carrera de Licenciado en Enfermería
  - iii. Haber cubierto como mínimo el 50% de los créditos del Programa Educativo respectivo
  - iv. Haber aprobado las experiencias educativas cursadas en el período inmediato o ser alumno regular, con un promedio general de calificación mínimo de 8 (ocho), correspondiente al nivel y al Plan de Estudios
  - v. No haber cometido falta señalada en la ley orgánica, estatutos y demás Legislación Universitaria
  - vi. No ostentar de manera simultánea otro cargo de representación ante los órganos colegiados de la institución.

Calle Médicos y  
odontólogos s/n,  
Colonia Unidad del Bosque  
C.P. 91010  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Conmutador  
01 (228) 8 42 17 00  
Ext. 16133

Teléfono y Fax  
01 (228) 8 15 34 65

Correo Electrónico  
carlflores@uv.mx



FACULTAD DE ENFERMERIA  
-11-10-17



## DEL REGISTRO

Para comprobar los requisitos de participación, los candidatos deberán presentar IFE o INE, para identificación, así como la documentación respectivamente:

Representantes alumnos ante la Junta Académica:

- a) Entregar en la Dirección o Secretaría de la Facultad, por escrito la solicitud de registro de participación, anexando fotocopia de constancia de calificaciones o boleta de calificaciones, del periodo 201751; Para estudiantes de ingreso 2017, certificado de bachillerato donde se especifique el promedio, Así como comprobante de inscripción al periodo escolar 201801.
- b) El registro de aspirantes se efectuará en la Dirección o en la Secretaría de la entidad, en las siguientes fechas:
  - 16 y 17 de octubre del 2017, en horario de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00 hrs.

Para Consejero Alumno:

Entregar en la Dirección o Secretaría de la Facultad, por escrito la solicitud de registro de participación, anexando fotocopia de constancia de avance crediticio o cárdex, constancia de calificaciones o boleta de calificaciones del periodo 201751.

El registro de aspirantes se efectuará en la Dirección o en la Secretaría de la entidad, en las siguientes fechas:  
17 y 18 de octubre del 2017, en horario de 9:00 a 14:00 horas

Para todo aspirante a este registro, es indispensable y obligatorio, registrarse en la fecha y hora señaladas, para participar en proceso. **No se aceptarán solicitudes extemporáneas.**

## DE LAS ELECCIONES

El día miércoles 18 de octubre de 2017

- 13:30 hrs. Generación 2014
- 14:00 hrs. Generación 2015
- 14:30 hrs. Generación 2016
- 15:00 hrs. Generación 2017
- 15:30 hrs. Consejero Alumno

Para la elección de representantes alumnos ante la Junta Académica, se reunirán los estudiantes de las respectivas generaciones, en el horario aquí definido respectivamente, en el Aula magna de la Unidad Académica de Ciencias de la Salud, Xalapa;

El director o académico designado será responsable de llevar a cabo pase lisa, votación, hará el escrutinio, levantará el acta y comunicará el resultado a los alumnos y las autoridades universitarias.





Universidad Veracruzana  
Facultad de Enfermería - Región Xalapa

Habrá un representante por cada cincuenta alumnos y por cada representante se elegirá a un suplente.

Para la elección de Consejero Alumno, en aula 34 de la Facultad de Enfermería, Xalapa, en el horario establecido, se reunirán los representantes alumnos de la entidad académica. El cuerpo electoral se integrará por tres académicos designados por el Director y tres alumnos designados por los representantes alumnos. De los académicos, uno será el presidente, otro el secretario y el tercero el escrutador; de los alumnos, los tres serán escrutadores.

El cuerpo electoral procederá inmediatamente a realizar la votación y a practicar el correspondiente escrutinio, levantando el acta que firmarán los representantes de la Dirección y de los alumnos. La falta de firma de estos últimos no invalidará la elección.

El voto será secreto y se asentará en las papeletas que para el efecto entregará el presidente del cuerpo electoral.

Una vez realizado el escrutinio, será elegido representante alumno ante la Junta Académica y consejero alumno, respectivamente; quien más votos haya obtenido y será su suplente, quien haya obtenido el segundo lugar en votos.

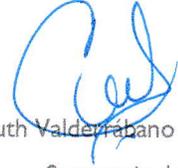
El resultado de la votación será inapelable y se hará del conocimiento del Director de la entidad académica, quien a su vez deberá comunicarlo al alumnado, los académicos y las autoridades universitarias.

## OBSERVACIONES

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria se resolverá en apego a lo establecido en la Legislación Universitaria vigente.

**Atentamente**  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

  
Dr. Carlos Flores Pérez  
Director  
Facultad de Enfermería - Región Xalapa

  
M.C.A. Clara Ruth Valderrabano Amador  
Secretaria de Entidad  
Facultad de Enfermería - Región Xalapa

  
FACULTAD DE ENFERMERIA  
XALAPA, VER.

Calle Médicos y  
odontólogos s/n,  
Colonia Unidad del Bosque  
C.P. 91010  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Conmutador  
01 (228) 8 42 17 00  
Ext. 16133

Teléfono y Fax  
01 (228) 8 15 34 65

Correo Electrónico  
carlflores@uv.mx